



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO SUCESIÓN INTESTADA (MENOR CUANTÍA)
RADICADO 68-001-40-03-005-2021-00300-00
DENUNCIANTE: HERNANDO RODRÍGUEZ DUEÑAS (C.C. N° 91.278.550), JAVIER RODRÍGUEZ DUEÑAS (C.C. N° 91.278.737) Y LUZ DARY RODRÍGUEZ DUEÑAS (C.C. N° 37.559.781).
CAUSANTES: ANA DEL CARMEN RAMOS DE RODRÍGUEZ (C.C. N° 27.903.616).

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **29 de julio de 2021**.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **veintinueve de julio de dos mil veintiuno**.

PREVIO a reconocer a **LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ DUEÑAS** como heredero de la causante, es del caso que aporte las pruebas idóneas que lo acredite como tal. Así mismo, téngase como dirección válida para su notificación, el correo electrónico luisrodriguezduenas@gmail.com. Entre tanto, téngase como su apoderada judicial a la abogada **LUIS ENRIQUE HERRERA**, conforme a lo señalado en la ley y el poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **130**. Fijado a las 8: a.m. del día **30 de julio de 2021** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo link de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO